

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3870 ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE FERROL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por los administradores mancomunados de ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE FERROL, S.A. (en adelante la sociedad), se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Paseo de la Estación, s/n. Ferrol 15-A, A Coruña el día 8 de julio de 2022 a las 11:00h en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para debatir y votar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aplicación del resultado.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente a ese mismo ejercicio.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, sin perjuicio de solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, durante la celebración de la Junta. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar a partir de esta convocatoria en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Ferrol, 31 de mayo de 2022.- Administradores mancomunados, Carlos Varela Meira - Álvaro del Moral Salcedo.

ID: A220022675-1